¿QUÉ ES UN SEGURO?







Definición

Los seguros son contratos mediante los cuales, a cambio del cobro de una prima, la entidad aseguradora se compromete, en caso de siniestro, a indemnizar el daño producido o satisfacer un capital o renta.







Tipos

✓ Seguro de vida:

La empresa aseguradora paga a los beneficiarios una suma asegurada en caso de invalidez, supervivencia o muerte del asegurado, de acuerdo con las condiciones contratadas.

✓ Seguro vehicular:

El seguro de automóvil te protege contra los daños o pérdida total o parcial de tu vehículo en caso de accidente o robo, así como los gastos médicos se generen por el accidente.











Tipos

✓ Seguro de gastos médicos mayores:

Cubren la lesión o incapacidad que afecte la integridad personal o la salud del asegurado, ocasionada por un accidente o enfermedad.

✓ Seguro educativo:

Garantizan, mediante un plan de ahorro una cantidad de dinero que permite cubrir la educación universitaria de los menores.







Tipos

- Seguro de casa habitación:
- Seguro que cubre el mobiliario.
- Póliza de robo con violencia.
- Seguro en caso de desastres naturales.
- Seguro contra incendios.







Bibliografía

BBVA. (2022). Educación Financiera. Recuperado el 14 de noviembre de 2022, de BBVA: https://www.bbva.com/es/mx/salud- financiera/bbva-mexico-reafirma-su-compromiso-con-las- mujeres-y-renueva-la-alianza-con-victoria147/

Procuraduría Federal del Consumidor. (28 de septiembre de 2012). Lo que debes saber sobre seguros. Recuperado el 14 de noviembre de 2022, de Procuraduría Federal del Consumidor: https://www.gob.mx/profeco/documentos/lo-que-debes-saber-sobre-seguros?state=published



